



Dirección de Seguridad

Seguridad Privada para Organizaciones



La creciente importancia de la función de Seguridad para la protección de los recursos y activos en Empresas y Organizaciones, exige la implantación de Sistemas, Técnicas, Procedimientos y Operativos de seguridad que garanticen resultados.

Mediante esta aplicación de software ponemos a disposición de Asesores de Seguridad, Jefes de Seguridad, Capacitadores, Encargados de Seguridad y Supervisores, un sistema que les permite planificar, organizar, tipificar a nivel de empresa, unificar criterios, protocolizar actuaciones, estructurar y dar respuesta a las crecientes necesidades en el desempeño de sus funciones de Seguridad.

Los documentos se obtienen en formato Word o en formato PDF.



A su vez se obtiene en soporte informático, permitiendo facilitar revisiones, mantenimientos y modificaciones posteriores del mismo.

Desarrollo de los documentos de Seguridad Privada

Con esta aplicación de software podrá desarrollar:

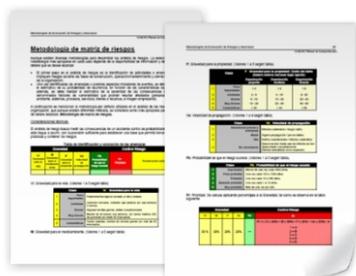
- **Estudios de Seguridad:** basado en las políticas de seguridad y en la información general de la Entidad, del área externa e interna, concluyendo con una apreciación de vulnerabilidades y con un análisis en relación a sus causas, objeto y áreas de riesgo
- **Planes de Seguridad:** Conteniendo los antecedentes específicos que la entidad debe considerar para enfrentar las vulnerabilidades que demostró el *Estudio de Seguridad*, siguiendo las políticas de seguridad en él definidos.
- **Directiva de Funcionamiento:** Para la contratación de servicios de *Guardias de Seguridad, porteros, nocheros, rondines*, u otros similares.
- **Medidas de Seguridad:** Recopilando toda acción que involucre la implementación de recursos humanos, elementos físicos y tecnológicos, y los procedimientos a seguir, con el fin de evitar la comisión de hechos delictuales y proteger la seguridad de las personas.
- **Planos necesarios:** Automatizando procesos de diseño, emplazamiento, señalización, puntos de encuentro, evacuación, marcación de itinerarios, instalaciones de detección y de protección, cámaras CCTV, instalaciones contra intrusión y actos vandálicos, etc.

Los documentos de Organización del *Sistema de Seguridad Privada* desarrollados con la aplicación, permiten la evaluación de *Riesgos antisociales* y el desarrollo de *Procedimientos Operativos* de respuesta que permitirán una *Gestión correcta* de las situaciones de Emergencia.

Un aspecto importante para el Estudio y análisis de la Seguridad es la detección de vulnerabilidades:

La aplicación permite aplicar diferentes metodologías para la evaluación de los riesgos antisociales de la Organización:

- 1º. Metodología Mósler o Penta.
- 2º. Metodología cuantitativa mixta
- 3º. Metodología de análisis SEPTIRI
- 4º. Metodología de análisis de riesgos antisociales MARINA
- 5º. Metodología de análisis sencillo de resultados
- 6º. Metodología análisis mediante matriz DOFA.
- 7º. Metodología de análisis y evaluación de riesgos de sistemas informáticos.



Estudio de Seguridad:

Incluye las cantidades mínimas y máximas de Recursos Humanos que se desempeñará como Vigilante Privado y/o Guardia de Seguridad, y su proyección de crecimiento. Igualmente las cantidades mínimas y máximas de armamento y munición, y su proyección de crecimiento.

- I. INFORMACIÓN GENERAL
- II. INFORMACIÓN INTERNA
- III. INFORMACIÓN EXTERNA
- IV. VULNERABILIDADES GENERALES QUE AFECTAN A LA ENTIDAD
- V. EVALUACIÓN DE LAS VULNERABILIDADES GENERALES DE LA ENTIDAD

Plan de Seguridad:

Contiene los antecedentes específicos que las entidades deben considerar para enfrentar las vulnerabilidades que demostró el *Estudio de Seguridad*, siguiendo las políticas de seguridad en él definidos, y los detalles del Organismo de Seguridad Interno de la Entidad, especificando, además, el armamento y munición que ella requiere para sus instalaciones.

- I. PLAN DE SEGURIDAD
- II. INFORMACIÓN DE LA INSTALACIÓN
- III. DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES
- IV.- DESARROLLO

Directiva de funcionamiento:

Se confecciona en base a formato y formulario sobre *Información para Decisiones Policiales*, tal como se especifica en el Anexo 3 del *Manual de Organización del Sistema de Seguridad Privada* de Carabineros.

- I. ANTECEDENTES GENERALES DEL EMPLEADOR
- II. LUGAR DE DESARROLLO DEL SERVICIO
- III. HORARIOS DE FUNCIONAMIENTO
- IV. PERSONAL
- V. OBJETIVOS Y TAREAS A CUMPLIR
- VI. DESCRIPCIÓN DE LA TENIDA QUE SE AUTORIZA UTILIZAR POR LOS GUARDIAS DE SEGURIDAD Y SIMILARES
- VII. IMPLEMENTOS QUE SE AUTORIZA UTILIZAR EN EL SERVICIO
- VIII. SISTEMA DE ALARMA Y DE COMUNICACIÓN
- IX. CAPACITACIÓN: FORMACIÓN y PERFECCIONAMIENTO DEL AGENTE DE SEGURIDAD

Medidas de Seguridad:

Documento desarrollado conforme a lo dispuesto en la Ley 19.303 de 1994, permitiendo implementar las medidas de seguridad las "entidades obligadas" por dicho cuerpo legal.

- I. ANTECEDENTES GENERALES:
- II. ANTECEDENTES DEL ENTORNO
- III. ANTECEDENTES INTERNOS
- IV. ANÁLISIS DE FORTALEZAS Y DEBILIDADES
- V. MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE SE ADOPTARÁN PARA CADA DEBILIDAD
- VI. APOYOS EXTERNOS QUE SE REQUIERE.
- VII. ANEXOS

Desarrollo de los Planos.

Para el desarrollo de los Planos del Sistema de Gestión de la Seguridad Privada, se incluye una aplicación de CAD (*por defecto operativa para la plataforma de AutoCAD 2000 a 2013*). En aquellas situaciones en las que no se dispone de AutoCAD, se suministra con una versión OEM de 4mCAD, plataforma similar y compatible con AutoCAD, que permite trabajar con los Planos.

Utilizar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TICs) para la implantación de un sistema de *Seguridad Privada* que abarque aspectos de Seguridad frente a Intrusión, Seguridad en la Autoprotección y Seguridad en la Prevención de Riesgos sociales, ahora puede ser posible.

Gestión de Emergencias y situaciones de crisis en la Organización

Utilizar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TICs) como estrategia en la Gestión de Emergencias, es sin duda alguna un instrumento clave a los crecientes desafíos y necesidades de las Organizaciones y un reto para el que hay que estar preparado.

En este sentido, la implementación de software que hace uso de las TICs como modo de comunicación de crisis (envío selectivo o grupal de SMS o mails), permitirá comunicaciones rápidas e inmediatas en todos sus niveles de la Organización, por ejemplo:

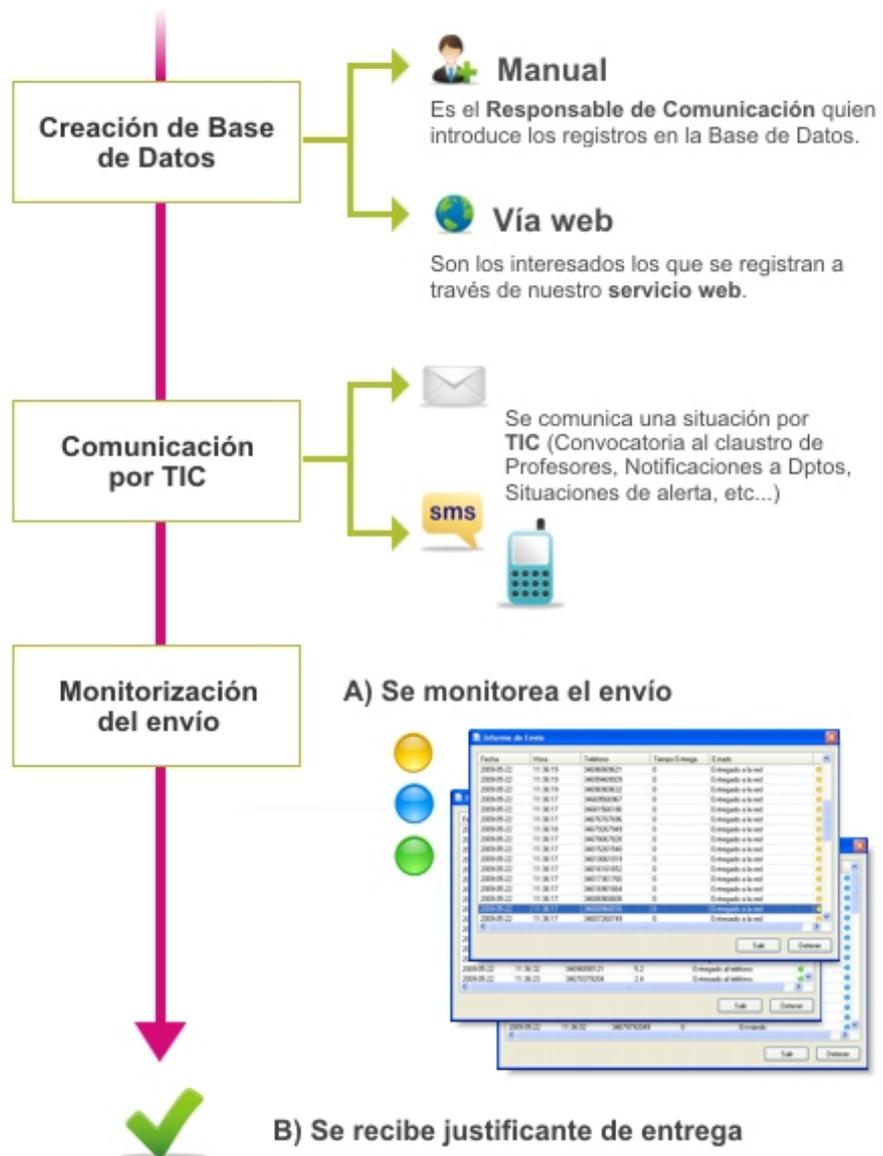
- Movilizar a Equipos de Gestión de Incidentes o de Gestión de Emergencias con solo pulsar un botón.
- Convocar igualmente Reuniones de vigilancia, departamentos, etc...
- Comunicar a todos los miembros de la Organización, informes, notificaciones, avisos, comunicados, etc...
- Gestionar las situaciones de emergencia, crisis o alertas tempranas.

Informes del envío de SMS en tiempo real

Con el objeto de poder tener una constancia documental de que los mensajes de SMS han sido debidamente entregados a los teléfonos de la base de datos, la aplicación gestiona en tiempo real el estado del envío del SMS y la recepción del mismo en cada teléfono, permitiendo controlar:

- Si el SMS enviado se ha recibido.
- Si el SMS se ha entregado a la red y no lo ha recibido el teléfono porque estaba apagado o fuera de cobertura. En tal caso la aplicación insiste una y otra vez hasta que el teléfono recibe la entrega.

Ud. controlará en tiempo real como se van recibiendo por los teléfonos móviles los SMS enviados.



Informatizar los proceso de desarrollo, planificación e implantación del Sistema de Seguridad le permite afrontar con éxito a la competencia, modernizar sus sistemas de trabajo, dar una imagen vanguardista y ser más competitivo.

El uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) como instrumento clave en la Dirección de Seguridad:

Le ofrecemos la posibilidad de poder estructurar y organizar, las comunicaciones Grupales y/o Selectivas en toda la Organización (Vigilantes de seguridad, Jefes de Equipos, Equipos, Personal, Departamentos, Equipo directivo, Consejo de Administración, etc.), permitiendo movilizar, convocar, comunicar, informar, alertar, prevenir, etc., mediante el envío automatizado de SMS o el envío de e-mails, con sólo pulsar un botón, con una mínima inversión económica y con un mínimo tiempo invertido en recursos humanos.

AutoCAD / AutoCAD-LT / ZWCAD / BricsCAD / 4mCAD (Ed. 2019)

Para el desarrollo de los Planos se incluye una aplicación de CAD para alguna de estas plataformas, siendo posible suministrar, si no se dispone de ninguna plataforma CAD, la aplicación: **4mCAD**, que igualmente permite el desarrollo de los Planos de Autoprotección, Seguridad Integral y Emergencias y es compatible 100% con planos y proyectos de AutoCAD, permitiendo abrir y guardar planos de AutoCAD.



Además, ahora podrá trabajar en la nube y llevar los Planos de Seguridad en su dispositivo móvil: **SmartPhone, Tablet con Android, iPod, iPad, etc.**



Protocolización de Actuaciones y estrategias de respuesta:

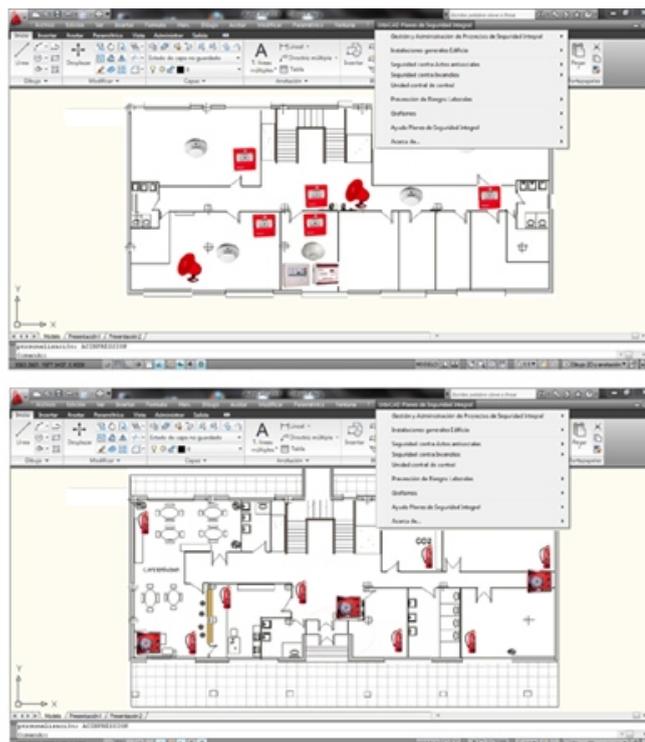
Además, es posible consultar en caso de un incidente o una crisis, los *Procedimientos Operativos de Respuesta*, puesto que pueden ser importados directamente desde el propio *Plan de autoprotección o del Programa de Seguridad Integral*, clasificarlos y agruparlos de manera que en caso de una situación de crisis, se pueda acceder de modo instantáneo a los mismos.

Administración y Organización del Sistema de Seguridad Privada

Dos aplicaciones de software, complementan este conjunto de soluciones dirigidas a la *Dirección de Seguridad*, para ayudarle en la Organización de la misma.

Implementación de medios técnicos de Seguridad en los planos.

La aplicación de CAD supone una ayuda, que le permitirá como Jefe de Seguridad representar en los planos los medios técnicos implantados en la organización de la seguridad: instalaciones, señalización, identificación de zonas o estancias, compartimentación, identificación de áreas de confinamiento, etc.



La Administración de los Planes de Seguridad Integral, sus modificaciones posteriores igual que su desarrollo estarán unificados. Todos los responsables de desarrollo aplicarán los mismos criterios, por lo que estandarizaremos el desarrollo, gestión y administración.

Seguridad contra actos antisociales:

- Subsistema de seguridad anti-intrusión.
- Subsistema de vigilancia por CCTV.
- Subsistema de control de accesos.
- Subsistema de seguridad de la información empresarial.
- Subsistema de seguridad de Obras de Arte.
- Subsistema de seguridad de incunables.
- Subsistema de seguridad contra actos vandálicos.
- Subsistema de seguridad de comunicaciones y megafonía.
- Subsistema de seguridad contra robos y hurtos.

Informes de estado

No solamente es posible evaluar la documentación presentada, sino que obtenemos a partir de consultas, el estado de los mismos.

Las consultas nos permiten estar informados en cualquier momento.

Organizador de tareas

Le permitirá Ordenar y Planificar sus actuaciones de modo Planificado.

Gadgets

Ahora es posible la utilización de los nuevos gadgets:



Trabajar en la nube

Y porqué no puede trabajar ya en la nube. Nosotros le decimos cómo y le ofrecemos la posibilidad de mejorar sus actuaciones.



Queremos ayudarle a mantenerse al día.

Queremos profesionalizar sus actuaciones.

Seguridad contra incendios:

- Medios de seguridad pasivos: Entorno y accesibilidad, evacuación, compartimentación, recorridos de evacuación y áreas de confinamiento, etc..
- Medios de seguridad activos: Subsistema de detección, Subsistema de extinción, Subsistema de señalización, Subsistema de alumbrado de emergencia, etc...

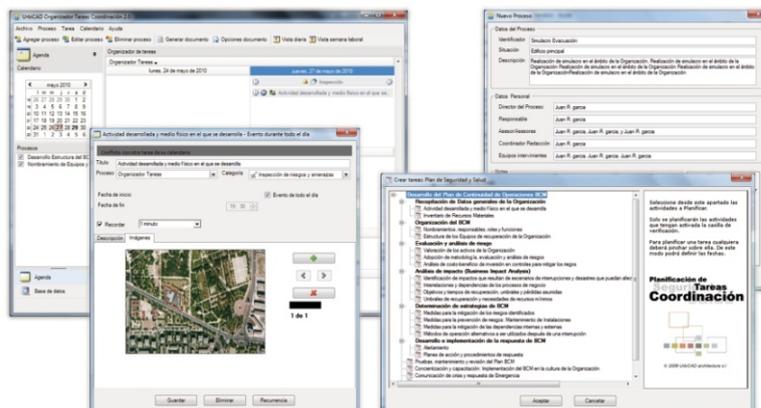
Como Director de Seguridad, Jefe de Seguridad o Responsable de Seguridad, permitirá en la Coordinación de actuaciones, Organización de la Seguridad o Planificación de respuestas, permitiendo que las soluciones adoptadas puedan ser representadas en los planos.

La Organización de tareas, como complemento a sus actuaciones de Dirección de Seguridad:

Durante la Fase de desarrollo del Sistema de Seguridad, deberá coordinar la actuación de equipos y asesores en todos los procesos y etapas del desarrollo documental, tales como convocatorias y reuniones, fechas de compromiso, revisiones de la documentación, aprobación de documentos, planificación de actuaciones, etc.

Igualmente durante la Fase de implantación del Sistema de Seguridad Privada, deberá organizar y planificar jornadas y cursos de capacitación y formación del personal y equipos, reuniones informativas y divulgativas del Plan, concienciación de la dirección y personal, simulacros, etc.

Por ello le resultará de ayuda este Organizador de Tareas, con el que podrá organizar debidamente procesos, tareas o actividades a realizar, planificando actuaciones y obteniendo informes detallados por proceso, por fecha, por actividad, etc... , en una fecha o entre un periodo de fechas.



La propuesta de UrbiCAD consiste en la implantación de un sistema completo para desarrollo de los documentos del Sistema de Seguridad Privada, abarcando tanto la fase de desarrollo de la documentación del Sistema, como la Gestión y Administración del mismo.

Creemos que con la información proporcionada acerca de esta Edición 2019, Ud. dispone de criterios más que suficientes para valorar su adquisición o actualización.

En este sentido, UrbiCAD le ofrece en las mejores condiciones y a precio muy especial la posibilidad de poder hacer uso de esta versión.

Para cualquier información adicional, puede consultar telefónicamente con UrbiCAD (963 492 144) o hacerlo por e-Mail: tech@urbicad.com

UrbiCAD architecture s.l. es una empresa que a lo largo de 20 años se ha especializado en el desarrollo de software para Seguridad, Prevención, Emergencias, Autoprotección y Protección Civil. Con presencia en más de 10 países, es sin duda alguna punto de referencia en materia de Seguridad y Prevención.

Le invitamos a que descubra a través de nuestra web, las soluciones orientadas a diferentes actuaciones profesionales en las Organizaciones:

- **Sistema de Seguridad Privada**
- **Planes de continuidad de Operaciones (Business Continuity Management)**
- **Planes de Emergencia y/o Autoprotección**



Para más información:
www.urbicad.cl

Contacto Chile:
Santiago Escárcz San Martín
Fono-Fax: 32-2216744

UrbiCAD architecture s.l.


Avda. Cortes Valenciamas, 48
Planta 1ª Oficinas

46015 Valencia

La documentación ofrecida en este dossier se da con carácter informativo, tal y como se comercializan las aplicaciones de software de UrbiCAD actualmente. El contenido mostrado de las aplicaciones puede variar por introducción de mejoras, adaptación a los nuevos lenguajes de programación, cambios del sistema operativo Windows o cualquier otra circunstancia.